

Aquí manda Don Dinero

Alfredo Acle Tomasini©



El primero de junio, un grupo de vecinos sostuvo una reunión con Xochitl Gálvez, delegada de Benito Juárez, para manifestarle sus preocupaciones respecto a la desforestación de un terreno propiedad de Cervecería Modelo, que ésta utilizará para el estacionamiento de sus camiones.

Durante la reunión que fue transmitida por Periscope, la funcionaria hizo varias afirmaciones sobre las que vale la pena reflexionar.

“La Cervecería Modelo está ahí desde hace noventa años”

Por sí mismo esto no le otorga a la empresa ningún derecho sobre los que tienen sus vecinos, ni la exime de adaptarse al desarrollo de la Ciudad, como lo hemos tenido que hacer todos. Miles de vecinos llegamos a nuestras colonias antes que los restaurantes, centros comerciales, escuelas, edificios de oficinas, ejes viales, etc. y no ha habido más remedio que ajustarse a una transformación que, ciertamente, hubiéramos deseado que ocurriera de otra manera. Pero haber intentado impedirla, argumentando que llegamos primero, hubiera sido tan eficaz como pedir limosna en el desierto.

Aunque por fortuna, la paciencia de la ciudadanía para aceptar las transformaciones de su entorno está llegando a su límite, como lo demuestran los cientos de agrupaciones que se han creado, formal e informalmente, para defenderse de una autoridad que, en teoría, debería tutelar sus derechos, pero que en buena cantidad de casos actúa en sentido contrario y con un tufo de deshonestidad.

Cervecería Modelo debe aceptar que su libertad para hacer en su predio lo que le plazca, termina donde empieza el derecho de sus vecinos. Es válido que éstos se preocupen al ver la tala de árboles y que, en su lugar, se pongan los tubos de escape de decenas de camiones cuyos gases se incorporarán de inmediato al aire. Sólo un ingenuo, como quien llama “parque lineal” a un camellón, creería que esto se puede evitar con muros verdes y arbolitos recién sembrados.

El carácter privado de una propiedad no exime a su dueño de cumplir con las leyes ambientales. Si el predio de Modelo se usa como estacionamiento de camiones y esto afecta de manera ostensible la calidad del aire, claramente se está fuera de la ley, por lo que corresponde a la autoridad actuar o, en su caso, a la empresa resolverlo de una manera eficaz.

“Ustedes se fueron a vivir a una zona industrial”

Me parece incorrecto el argumento, porque quienes viven esa zona no son paracaidistas que se apropiaron de una zona, sino que adquirieron casas y departamentos cuya construcción fue autorizada por el Gobierno para fines habitacionales.

Quizá por no ser oriunda de la Ciudad de México, la señora Gálvez no está familiarizada con su desarrollo urbano y por ello hace esa afirmación.

Durante buena parte del siglo pasado, la ubicación de las industrias que se fueron creando, no se hizo con base en una zonificación preestablecida, como sucedió más tarde. Quizá, el factor determinante era situarse en “las afueras de la Ciudad” donde había terreno de sobra y, de preferencia, hacerlo cerca de la vía del ferrocarril.

Cervecería Modelo se situó en una grieta formada por el río San Joaquín, todavía no entubado, y las vías del ferrocarril de Cuernavaca. Tan no estaban definidas las zonas industriales, que a poca distancia de ahí se construyó en esa época el Sanatorio Español, como se observa al fondo de la fotografía que está al principio de esta nota.

El ferrocarril México – Cuernavaca favoreció la instalación de otras empresas a lo largo de su recorrido por la Ciudad. Por ejemplo, las cementeras y asbesteras en Pedro Antonio de los Santos, la General Motors en Ejército Nacional, Modelo y Chrysler (Automex) en Lago Alberto, y otras empresas por esa zona como: Hulera Euzkadi (propiedad de socios fundadores de Modelo), Colgate y General Popo.

La ausencia de una planeación urbana, aunada a un crecimiento demográfico explosivo de la capital, que sobrepasó el 5% anual durante muchos años, provocó que los asentamientos humanos, rodearan instalaciones que en su tiempo estuvieron aisladas de zonas habitacionales; aeropuerto, panteones, plantas industriales, etc.

Este fenómeno se aprecia en siguiente foto que fue tomada en 1962, un año antes de que naciera la señora Gálvez, donde enfrente de la Cervecería Modelo, a un costado río San Joaquín, se observa

una densa zona habitacional, mientras que en la parte opuesta empezaba a aparecer lo que hoy es la colonia Dos Lagos.



En esa zona, como en otras de la Ciudad, la urbanización orilló a muchas empresas a mudarse porque limitaba sus operaciones e impedía físicamente la posibilidad de expandirse. De hecho, Cervecería Modelo es una de las pocas que aún se mantiene ahí.

Cabría preguntar, ¿cuánto paga Cervecería Modelo por metro cúbico de agua?, para conocer si entre los factores que han influido para prolongar su permanencia en esa zona de la Ciudad, está, además de la proximidad con el mercado, alguna ventaja respecto al costo y disponibilidad de este insumo.

La capacidad instalada de Cervecería Modelo en la Ciudad de México equivale al 20% de su capacidad total, lo que en teoría implica un consumo anual de agua equivalente a 4.6 millones de metros cúbicos, lo que serviría para abastecer 38,000 hogares durante ese lapso.

Dada la escasez de agua en la Ciudad de México, el elevado costo que se paga para transportarla desde otras entidades y el hundimiento de la capital que provoca su extracción, dicha comparación puede servir para debatir desde un punto de vista ambiental, la conveniencia de mantener dentro del área urbana, industrias intensivas en el uso de agua. Más aún, si cuentan con pozos activos. Temo que el principal impacto ambiental de Modelo en la Ciudad de México no sean los gases que lanzan sus camiones sino el agua que chupa del subsuelo.

“Si tuviéramos cien millones de dólares”

Esta es la frase que más me impactó de la reunión, porque sintetiza cómo los habitantes de la Ciudad de México somos rehenes de un poder económico incontrolable, una versión diáfana del capitalismo salvaje, que tiene la capacidad de moldear a su conveniencia el desarrollo urbano de la capital para maximizar sus rendimientos financieros, ante un Gobierno débil que es incapaz de proteger el interés de la ciudadanía y, en especial, el hábitat de la presente y futuras generaciones.

La señora Gálvez dice que necesita tener dinero para comprar un terreno para un parque. ¿Por qué comprar, si se puede expropiar por causa de utilidad pública? ¿Por qué el Gobierno debe jugar en el mercado como un agente más, como si fuera una asociación civil de una liga de mascotas en busca de un campo de entrenamiento, cuando es quien representa al pueblo y debe construir el futuro de la ciudad?

Expropiar no quiere decir que deje de pagarse lo que sea justo, lo cual podría hacer el Gobierno de la Ciudad mediante mecanismos financieros que permitieran cubrir el costo a plazos. Quizá con la emisión de deuda para este fin específico.

Pero principal el obstáculo, no sería pagar el precio justo al actual propietario, la oposición vendría por parte de los desarrolladores, porque no podrían multiplicar varias veces ese precio, construyendo torres y centros comerciales. En esencia, la construcción es un negocio financiero. Ellos hablan de la potencialidad económica de los terrenos que trafican, los ciudadanos hablamos de las externalidades negativas que sus edificaciones producen.

¿Cuánto hubieran dejado de ganar si el terreno de la General Motors se hubiera expropiado a un precio justo para convertirlo en un parque público? Seguramente, mucho menos de lo que habría mejorado la calidad de vida de los habitantes que viven en las zonas contiguas, aunado al beneficio de reforestar un área extensa y de que la zona no tendría los problemas de congestión que tiene actualmente y que son la pesadilla de sus habitantes, incluso de quienes ahí trabajan o visitan edificios “inteligentes”.

Abrir espacios públicos no es una cuestión estética, sino que está relacionado con la calidad de vida, porque ésta se reduce cuando se vive en lugares donde se suceden decenas de kilómetros cuadrados de calles acotadas por construcciones. Por eso, en la pasada conferencia Habitat III, celebrada en Barcelona, los especialistas hicieron una enérgica recomendación a los gobiernos locales para que abrieran espacios públicos.

Si eventualmente los terrenos de Cervecería Modelo se expropiaran y convirtieran en un parque, se daría un respiro a una zona cuya densidad de población ha crecido de manera explosiva y que no dispone de espacios abiertos. Pero esto hace indispensable un gobierno visionario que tenga el bien ciudadano como referencia y no el rendimiento financiero de los desarrolladores.

La moratoria que piden los vecinos de la Colonia Granadas, y que bien puede repetirse en muchas otras colonias de la Ciudad, que están hartas de padecer un urbanismo que depreda su entorno, es un claro reclamo para que el Estado actúe como tal y no siga permitiendo que el poder económico, sea quien determine como se desarrolla la Ciudad a costa de la calidad de vida de sus habitantes.

Publicado en www.acletomasini.wordpress.com.mx el 5 de junio de 2016

Desafortunadamente, no podemos ser optimistas. Los reiterados intentos para concesionar terrenos públicos (Corredor, Rueda de la fortuna, Cetram) para el lucro privado, dejan claro que, aunque haya gobierno, aquí manda Don Dinero.